

Número 5.—«Ley agraria expedida en Aguascalientes en Agosto 17 de 1861.» Se encuentra en la *Colección de leyes* de aquella época, y se insertó en una impugnación que de ella se hizo, impresa en México.

Número 6.—«Ley sobre terrenos de comunidad y de repartimiento.» En el *Diario del Imperio* y en diversos periódicos, como *La Sociedad* del día 28 de Junio de 1866.

Número 7.—«Ley imponiendo una contribución sobre la extensión del terreno.» En el *Diario del Imperio* y en diversos periódicos, como *El Cronista* del día 30 de Mayo de 1866.

Número 8.—«Ley cediendo terrenos *gratis* á los militares franceses, austriacos y belgas.» En el *Diario del Imperio* y en diversos periódicos, como *La Sociedad* del día 28 de Junio de 1866.

Número 9.—«Proyecto de colonización» inserto en la *Memoria de la dirección de colonización é industria*, pág. 26 (México, 1850.)

Número 10.—«Aviso del Ministerio de Fomento, fecha 12 de Junio de 1866, sobre que en diversos lugares del país tiene terrenos dispuestos para la colonización.» En varios periódicos, como *La Sociedad*, *El Cronista*, etc.

Número 11.—«Ley expedida por D. Benito Juárez» con fecha 6 de Febrero de 1861. En la *Colección de leyes* y en diversos periódicos.

Número 12.—«Proyecto de Banco sometido á la aprobación de la Exma. Regencia y de S. M. el emperador.» (México, 1864.)

Número 13.—«Ley imponiendo una contribución sobre los productos de las fincas rústicas y urbanas.» En el *Diario del Imperio* y en varios periódicos, como *El Cronista* del día 30 de Mayo de 1866.

IMPUGNACIÓN

AL DISCURSO

SOBRE LA POESÍA ERÓTICA DE LOS GRIEGOS,

LEÍDO EN EL LICEO HIDALGO

POR EL

SR. D. IGNACIO RAMÍREZ.

La Grèce n'approfondi
ni l'amour ni la mort.
MICHELET.

I

Introducción.—Objeto de este escrito.—Leyes griegas.—Doctrinas de los filósofos.—Religión.—Costumbres.—Influjo de las leyes, religión y costumbres de los griegos en su literatura.

Acostumbrados estamos desde nuestros primeros estudios, á considerar á Grecia como el país clásico de las ciencias y de las artes, templo de la filosofía, asilo de la poesía, modelo de todo lo bello y de todo lo grande. Naturaleza religión, gobernantes, generales, sabios, poetas, artistas, mujeres y niños, el pueblo todo, se nos presentan siempre á la imaginación rodeados de una atmósfera poética. Los guerreros más valientes, los filósofos más sabios, los legisladores más hábiles, los espíritus más ingeniosos, en Grecia es donde creemos encontrarlos. El nombre sólo de ese país parece inspirar el amor de la gloria, de la sabiduría y de la libertad.

Subimos á la cumbre del Olimpo, y desde allí descubrimos las más risueñas comarcas de la tierra. Domina en ellas una religión que es la historia embellecida con imágenes y la naturaleza personificada en númenes celestiales; religión sostenida por un culto suntuoso y ceremonias brillantes.

En Grecia florecieron Solón y Licurgo, célebres legisladores; Temístocles y Milciades, esforzados capitanes; Platón y Aristóteles, omniscios en su época; Herodoto, Tucídides y Xenofonte, inimitables historiadores; Esquines y Demóstenes, maestros de la oratoria; Homero y Píndaro, personificaciones de la poesía épica y de la lírica; Sófocles y Eurípides, príncipes de la tragedia; Fidias y Apeles cuyas obras, del uno, tenían tal carácter de grandeza que repre-

sentaban mejor á los dioses que á los hombres, ¹ y cuyo nombre, del otro, va pasando á través de los siglos como la gloria de la pintura.

Al lado de esos eminentes personajes un pueblo formado de hombres hermosos, fuertes y robustos, de mujeres bellas y vigorosas, de niños con cabellos sedenos y tez aterciopelada, cantados por los poetas al par que las damas. Atletas que matan un buey de un puñetazo ²; corredores de á pie cuya ligereza toca en fábula; ³ jugadores destrísimos en toda clase de ejercicios físicos.

De tiempo en tiempo certámenes científicos y literarios donde el talento y el ingenio obtenían espléndidos triunfos, periódicamente juegos magníficos donde vemos atravesar carros dorados conducidos por caballos alígeros en medio de las aclamaciones de una muchedumbre entusiasta.

Y en el campo de batalla un puñado de valientes venciendo millares de hombres ⁴, ó sucumbiendo serenos en medio de cánticos de admiración y alabanza.

Hasta la ramera es interesante en Grecia; sana de cuerpo, bella de formas, cultivada de espíritu: Aspasia mereció ser colocada entre los retóricos de su tiempo; Thais supo elevarse al trono de Egipto; Frinea atesoró tantas riquezas que se obligó á reedificar á su costa la ciudad de Tebas.

Pero ¡oh imperfecta humanidad, cómo engañas con apariencias! ¡Oh lucha constante entre la razón y la imaginación donde vence aquella haciéndose perder nuestras más gratas ilusiones! Nunca se han verificado mejor estos tristes pensamientos, como en Grecia; nunca se han realizado más perfectamente aquellas desconsoladoras palabras del orador francés, como en la patria de Aristóteles y Homero. «Si nous connoissions le fond et l'interieur du monde, si nous pouvions, entrer dans le détail secret de ses soucis et de ses noires inquietudes, si nous pouvions percer cette premiere écorce, qui n'offre aux yeux que joie, que plaisirs, que pompe et magnificence, que nous le trouverions différent de ce qu'il paroît.» ⁵

1 Palabras de Quintiliano.

2 Como Milon de Crotona.

3 Como el que llevó la noticia de la victoria conseguida en Maratón.

4 Se dice que Milciades venció con 12,000 griegos á 300,000 persas.

5 Massillon. Sermon pour Mad. de Rohan.

Efectivamente, la felicidad de la nación griega no era más que aparente, su civilización puramente material, su bienestar sólo externo. Detenerme yo en manifestar todos los defectos de la civilización griega no entra en mi plan, pues el objeto de este escrito se reduce á refutar el discurso del Sr. Ramírez sobre la poesía erótica de los griegos, y para ello me basta fijarme en los dos puntos en que él se fija, la familia y la literatura, pasando en silencio todo lo que es ajeno de mi propósito: no contaré pues, la historia de Sócrates ni de otros sabios perseguidos por el fanatismo de sus conciudadanos: apartaré la vista de los horribles sacrificios humanos, parte del culto religioso de los griegos; callaré su inhumana conducta con los extranjeros, á quienes llamaban *bárbaros*; disimularé la crueldad que los amos usaban con sus esclavos; en una palabra, me contentaré con seguir el camino trazado por el Sr. Ramírez.

Comienza este señor por afirmar que la familia griega era virtuosa y feliz, pintándonos á la mujer de aquel tiempo llena de buenas cualidades, y al mismo tiempo rodeada de perfumes, coronada de flores, alumbrada de antorchas, cantando y bailando. Por desgracia de la humanidad, lo que realmente se halla en la legislación, la religión y las costumbres griegas es la degradación de la familia: sensualidad y despotismo en el hombre, envilecimiento y esclavitud en la mujer y el hijo; nada más que esto á través de esos perfumes, debajo de esas flores, á la luz de esas antorchas que recuerda el Sr. Ramírez. Y es que este señor sólo se fijó, como antes he indicado, en la superficie de la sociedad antigua; no penetró en el fondo, no observó la llaga asquerosa que cubría el manto de púrpura.

Examinaré desde luego, la ponderada legislación de Licurgo. Esta legislación ha sido censurada no sólo por los modernos, sino aun por filósofos de la antigüedad tan eminentes como Platón y Aristóteles. Según Platón, «las leyes de Licurgo eran más á propósito para hacer valerosos que justos á los hombres.» ¹

Por mi parte, cuando leo las leyes de Licurgo relativas á la familia, me parece que tengo á la vista un «Tratado de ganaderías,» donde se dan reglas para la multiplicación y

1 De leg lib. I.

mejora de los rebaños, pues el espíritu dominante en la legislación doméstica del célebre espartano es multiplicar el número de ciudadanos vigorosos. De la misma manera que el ganadero dispone sus garañones y sus yeguas, así Licurgo atiende á las menores circunstancias relativas á la procreación de sus conciudadanos.

Los célibes eran castigados; todo individuo tenía obligación de hacer continuas ofrendas en el altar de Venus. Los que no querían casarse eran considerados como infames, no les era lícito asistir á los lugares de diversión pública; y lo que es más, los magistrados de la ciudad les compelián á andar desnudos en el rigor del invierno al rededor de la plaza pública; y entretanto habían de ir cantando una canción compuesta contra ellos: cuando llegaban á viejos no se les tenía respeto, ni se les tributaban los honores reservados á los demás ancianos.¹

Como el matrimonio no tenía un carácter moral, no bastaba casarse sino que era obligatorio tener hijos. De aquí la promiscuidad de mujeres, es decir la poligamia entre mujer y hombres y el adulterio al mismo tiempo. Permitía una ley que el hombre viejo introdujese en su lecho nupcial un joven bien conformado para que le supliese. Otra ley permitía tomar prestada la mujer de otro y usar de ella.²

Sin embargo, el Sr. Ramírez presenta á los griegos como ejemplo de fidelidad conyugal, pues dice «que los casados no podían olvidar los juramentos que habían autorizado con su presencia los hombres y los Dioses.»

La edad de casarse y demás circunstancias físicas propias para la generación estaban ordenadas y minuciosamente reglamentadas.

Para disponer las mujeres á que produjesen hijos robustos, se les preparaba con la gimnasia y otros ejercicios varoniles. Plutarco dice estas palabras: «Quiso Licurgo que las jóvenes robusteciesen su cuerpo ejercitándose en correr, luchar, tirar la barra y arrojar el venablo, con el fin de que llegando á echar fuertes raíces en su cuerpo preparado, el fruto que concibiesen brotase mejor.»³

1 Platon in Lic.

2 Xenof. de Rep. Laced.

3 In Lic.

Otro autor nos refiere, que cuando una mujer estaba embarazada, se ponían en su habitación retratos de Apolo, Narciso, Jacinto, Castor y Polux, para que la imaginación de la madre obrase en el feto conforme á la impresión que debían causar aquellos buenos modelos.¹

Si no obstante todas estas precauciones un niño nacía enfermizo, débil ó mal conformado, era muerto como cosa enteramente inútil á la sociedad. Al nacer una criatura la llevaba el padre á cierto lugar llamado *Lasché*, donde los ancianos la registraban: si la encontraban hermosa, bien formada y robusta, mandaban criarla; pero si les parecía fea ó endeble, ordenaban tirarla á un barranco llamado los *Apotetes*.² Atento Licurgo sólo al cuerpo, sólo á lo físico del hombre, no consideró que un ciego, un cojo ó un manco pueden tener talento, imaginación, sensibilidad; que un cuerpo débil puede contener una alma grande. Por otra parte, ¿la higiene y la medicina no corrigen ciertos vicios naturales? Pero sobre todo ¿qué idea de los deberes hacia los demás tenía el legislador que disponía así de la vida de sus semejantes?

Tampoco respetaba la ley, después de criado el niño, el amor maternal, el más santo y dulce de los afectos. A los 7 años el hijo era separado de la madre para educarle en común bajo la vigilancia de los magistrados, y con un régimen no sólo severo sino cruel. El niño sufría el hambre, la sed, los rigores de la intemperie, los azotes, toda clase de mal tratamiento, como no se da á los brutos en las naciones civilizadas.³

De esta manera se preparaban las madres espartanas á esa insensibilidad feroz que se ha hecho proverbial.

Ellas mismas daban muerte al fruto de sus entrañas cuando le tenían por cobarde,⁴ contaban complacidas las heridas del vencedor, y saludaban con fría sonrisa el cadáver del muerto en campaña.⁵

Consecuente la legislación con su principio materialista, prohibía á los lacedemonios la mayor parte de las ciencias y las artes: entre ellos casi no eran permitidos más que los

1 Opien. de Venat. l. 1.

2 Plut. in Lic.

3 Xenof. op. cit.

4 Plutarco in Anthol.

5 Eliano, historie variae l. 12 c. 21.